



**Ciudadanos**  
Jerez de la Frontera

1747

Ayuntamiento de Jerez  
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL

Fecha: 13 DIC 2016 Entrada: 14461

Se envía a: Secretaría Jerez de la Frontera

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **RUEGO**:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la disolución de JECOMUSA, como consecuencia de la aplicación de las obligaciones dimanantes de la "Ley De Racionalización Y Sostenibilidad De La Administración Local", los recursos humanos y materiales de Onda Jerez radio y televisión pasaron a depender directamente del Ayuntamiento, como es bien sabido por todos nosotros.

Esta circunstancia de gestión municipal inusual, se agrava además, ante la imposibilidad del ingreso de las cantidades derivadas de publicidad y propaganda por parte de este Ayuntamiento, al no contar con precios públicos estipulados para la explotación publicitaria y comercial del medio de comunicación.

Teniendo en cuenta la situación económica de esta Administración Local, y después de más de año y medio de mandato del presente Gobierno, no entendemos no se hayan puesto en funcionamiento las actuaciones conducentes a la resolución favorable de esta particularidad en beneficio de nuestra ciudad y consecuentemente de nuestra ciudadanía.

Por todo lo anteriormente expuesto, es por lo que el **Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's)** efectúa el siguiente:

### RUEGO

Instar al Gobierno Local, con carácter de urgencia, a iniciar las actuaciones administrativas necesarias para sacar a concurso la comercialización de la publicidad que emite Onda Jerez.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 12 de Diciembre de 2016

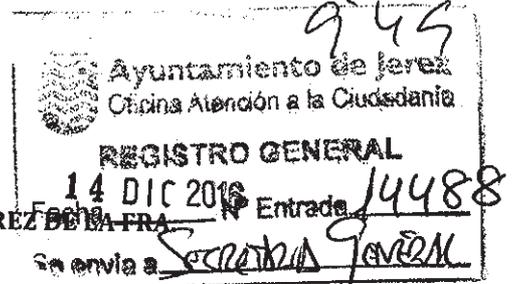
**Fdo. Carlos Pérez González**

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)





**Ciudadanos**  
Jerez de la Frontera



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **RUEGO**:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El video mapping es la proyección de imágenes/vídeo en una superficie haciendo que este interactúe sobre la misma dándole sensación de tridimensionalidad y/o de desarrollando de algún tipo de acción.

Esta técnica puede estar acompañada de música u otros elementos visuales como láseres con el objeto de conseguir un efecto artístico y fuera de lo común basado en los movimientos que crea la animación sobre dicha superficie.

El mapping más habitual es el que vemos sobre los edificios monumentales acompañados de sonidos para efectuar un mayor espectáculo, lo que permite una interacción con el público, además de la creación de sinergias entre el arte, la tecnología y la sociedad.

Esta herramienta sencilla, y fácilmente ejecutable se está convirtiendo en un referente en grandes ciudades internacionales como Viena, Bruselas o Lisboa; en ciudades nacionales como Sevilla, Madrid y Barcelona, y en otras localidades no tan grandes como hemos podido disfrutar recientemente en Sanlúcar de Barrameda.

Por todo lo anteriormente expuesto, es por lo que el **Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's)** efectúa el siguiente:

### RUEGO

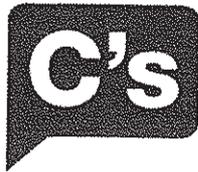
Instar al Gobierno de esta Corporación Municipal, a iniciar las actuaciones conducentes al estudio de los mejores emplazamientos, así como a la ejecución de esta técnica de proyección en nuestra ciudad, con el objeto de poner en valor nuestros recursos patrimoniales y culturales.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 12 de Diciembre de 2016

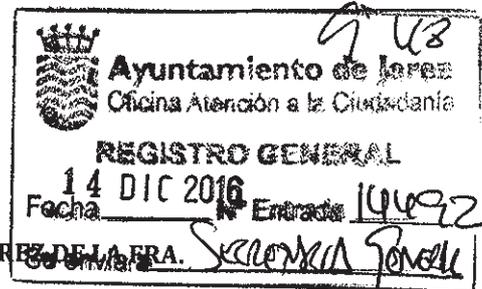
**Fdo. Carlos Pérez González**

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)

Ciudadanos  
Como Tú!



**Ciudadanos**  
Jerez de la Frontera



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **RUEGO**:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Muchos negocios regentados por trabajadores autónomos y de carácter familiar quedan definitivamente clausurados tras la jubilación de sus titulares, mientras otros trabajadores del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos continúan su actividad en condiciones muy precarias por no poder pasar a situación de jubilación debido a las bajas pensiones esperadas, según nos traslada un colectivo defensor de los intereses de estos profesionales y trabajadores.

De igual modo, y a modo de actuación en defensa del tal ansiado relevo generacional en este régimen especial de Seguridad Social, muchas de estas actividades podrían ser asumidas por jóvenes en situación de desempleo, incluso por hijos y familiares de los propios autónomos, si se cuenta para ello, con un proyecto adecuado.

Los proyectos de relevo, según nos traslada este colectivo, exigen de un Plan Social de abandono de la actividad, una asistencia técnica suficiente y líneas financieras de apoyo a los nuevos emprendedores.

Con el fin de evitar el cierre de negocios, especialmente de los sectores de comercio, hostelería, turismo (incluido el rural), e industria agroalimentaria, desde Ciudadanos Jerez (C's), nos unimos a la petición de este colectivo que versa sobre la necesidad de un registro específico de aquellos negocios que están en situación de ser traspasados, con la única intención de facilitar el emprendimiento de negocios ya existentes, facilitando así la posibilidad de jubilación de determinados trabajadores autónomos y consecuentemente contribuyendo a la disminución de las tasas de desempleo mediante este relevo generacional.

Por todo lo anteriormente expuesto, es por lo que el **Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's)** efectúa el siguiente:

### RUEGO

Instar al Gobierno Local, a iniciar las actuaciones conducentes a la elaboración, divulgación y publicidad en el portal de transparencia de un registro de locales en situación de traspaso para conocimiento de la ciudadanía.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 12 de Diciembre de 2016

**Fdo. Carlos Pérez González**

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C's)

**Ciudadanos**  
Como tu!